



Contratación del servicio de “**Guía de Ferias, Fiestas y Romerías de las Comarcas de Cuatro Valles**” enmarcado en las acciones propias del Grupo de Acción Local Cuatro Valles dentro del Proyecto LEADERCAL

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: CUATRO VALLES
- b) Dirección de Internet del Perfil de Contratante: www.cuatrovalles.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicios
- b) Descripción: “Guía de Ferias, Fiestas y Romerías de las comarcas de Cuatro Valles”, enmarcado en las acciones propias del Grupo de Acción Local CUATRO VALLES dentro del Proyecto LEADERCAL

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto, con mesa de contratación.
- c) Forma: Concurso

4. Presupuesto de licitación.

Se fija el importe máximo de contratación en 26.620,00 € (IVA incluido).

5. Fianza definitiva:

Será del 5% del importe de adjudicación y tendrá carácter obligatorio

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Asociación Cuatro Valles
- b) Domicilio: Avenida Manocho nº 92 -24120 –Canales- La Magdalena (León)
- c) Teléfono: 987 58 16 66
- d) Web: www.cuatrovalles.es
- e) Correo electrónico: cuatrovalles@cuatrovalles.es

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Plazo: 15 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en la web de la Asociación Cuatro Valles, hasta las 14.00 horas.
- b) Documentación: La especificada en el pliego.
- c) Lugar de presentación: GAL Cuatro Valles. Avenida Manocho nº 92 -24120 –Canales- La Magdalena (León)



8. Apertura de las ofertas:

- a) Lugar: Canales- La Magdalena (León)
- b) Fecha: 10 de diciembre de 2012.
- c) Hora: 13.00 horas.

10. Gastos de anuncios:

Correrán a cargo del adjudicatario.

En Canales – La Magdalena (León), a 16 de noviembre de 2012.
El Presidente de CUATRO VALLES,

A handwritten signature in black ink, which appears to read "José Celestino García Suárez". The signature is written in a cursive style and is positioned above the printed name.

Fdo.: José Celestino García Suárez